

BANDO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE RIOFRÍO

Se informa a todos los vecinos que desde el pasado **15 de septiembre** se encuentra **abierto un proceso de participación pública** con el objetivo de recabar **opiniones y sugerencias** sobre la nueva normativa que este Ayuntamiento pretende aprobar para fomentar el **buen uso de las islas de contenedores** y evitar **vertidos indeseados** en nuestro municipio.

El objetivo principal de esta iniciativa es **mantener Navas de Riofrío lo más limpio posible**, evitando situaciones como las que, por desgracia, se repiten con frecuencia:

- Contenedores con las tapas abiertas, provocando que la basura se esparza por el suelo.
- Bolsas de residuos dejadas fuera, a pesar de haber espacio dentro de los contenedores.
- Cajas de cartón sin doblar ni depositar correctamente.
- Enseres o restos de obra abandonados en los contenedores.

Estas prácticas **perjudican la imagen del municipio** y, además, **suponen un importante sobrecoste en la gestión de residuos**, lo que puede repercutir en un **aumento del recibo de la basura** para todos los vecinos.

Animamos a toda la ciudadanía a participar en este proceso de forma activa, enviando sus propuestas o sugerencias al **correo electrónico del Ayuntamiento**:

 ayuntamientonavasderiofrio@gmail.com

Entre todos, podemos lograr un municipio más limpio, más responsable y más respetuoso con su entorno.

En Navas de Riofrío, a 6 de Octubre de 2025

El Alcalde, Moisés García Cardona